

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

**CVE-2019-3185** *Información pública de la subasta para la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza tudanca y de un lote de ganado vacuno de raza monchina, a celebrar en la finca Aranda, sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo), el próximo 2 de mayo de 2019.*

En cumplimiento de la Resolución del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 4 de abril de 2019, por la que se autoriza la enajenación de un lote de ganado vacuno de raza Tudanca formado por 13 vacas, con edades comprendidas entre 32 y 181 meses, y un lote de ganado vacuno de raza Monchina formado por 5 novillas y 3 terneras, con edades comprendidas entre 13 y 23 meses, como futuras reproductoras para mejora de las citadas razas autóctonas, de la finca "Aranda", sita en Cóbreces (Alfoz de Lloredo).

TIPO: Los datos identificativos y tipo base de la subasta son los siguientes:

LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA TUDANCA.

N <sup>o</sup> Orden	Nombre	Nº de Crotal	Fecha Nacimiento	Estado Gestación	Precio Salida €
1	VIÑA	ES040603058060	21/03/2004	8 MESES	700
2	TROMPETA	ES080604120729	28/07/2011	Parida: 1 ternero	900
3	DIAMANTE	ES010603961656	13/10/2011	7 MESES	850
4	LIGERA	ES060604275841	05/08/2013	5 MESES	750
5	MALAGUEÑA	ES020604320972	14/01/2014	6 MESES	700
6	CAMPA	ES040604365293	11/05/2014	Parida: 1 ternera	700
7	CALABRESA	ES020604395113	24/07/2014	Parida: 1 ternera	750
8	GOLONDRINA	ES090604442105	17/01/2015	Parida: 1 ternero	600
9	GRACIOSA	ES060604488560	16/04/2015	2 MESES	700
10	RAPIÑA	ES060604515911	16/07/2015	2 MESES	600
11	CELOSA	ES080604557404	08/12/2015	Parida: 1 ternera	550
12	REBECA	ES060604579337	29/02/2016	4 MESES	750
13	MARCHOSA	ES090604672481	29/08/2016	Parida: 1 ternero	750

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 71

LOTE GANADO ESPECIE BOVINA DE RAZA MONCHINA.

N <sup>o</sup> Orden	Nombre	Nº de Crotal	Fecha Nacimiento	Estado Gestación	Precio Salida €
1	MARINA	ES000604742758	03/05/2017	VACIA	500
2	NOBLE	ES000604773479	28/07/2017	VACIA	500
3	ANGOSTINA	ES080604779986	20/08/2017	VACIA	500
4	VINATERA	ES010604818089	15/12/2017	VACIA	500
5	GUAPA	ES030604818092	01/01/2018	VACIA	500
6	ADINA	ES070604904006	21/03/2018	VACIA	350
7	ANGOSTINA	ES050604904004	23/03/2018	VACIA	350
8	ALEGRE	ES080604904007	23/03/2018	VACIA	350

**LUGAR:** La enajenación se llevará a efecto en la finca Aranda, sita en la localidad de Cóbreces, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Cantabria), el día 2 de mayo de 2019, a las 12,00 horas.

**REQUISITOS:** Que deben presentar los licitadores:

Podrán participar todos los ganaderos o representantes de entidades y asociaciones ganaderas que reúnan los siguientes requisitos:

- Haber realizado en los últimos años las campañas de saneamiento ganadero y cuantas vacunaciones obligatorias hayan sido programadas por la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

- Pertener a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca para participar en la subasta del lote de ganado Tudanco.

- Pertener a la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina para participar en la subasta del lote de ganado Monchino.

**GARANTÍAS:** La fianza provisional será el 25% sobre el tipo de licitación que los licitadores podrán hacer efectiva ante la mesa de contratación o acreditar documentalmente que se ha depositado en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, sita en la calle Hernán Cortés, número 9 (Santander), hasta dos horas antes del comienzo de la subasta.

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA:** Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento General para la ejecución de la Ley de Patrimonio del Gobierno de Cantabria.

**PRESENTACIÓN:** En la finca ARANDA, sita en Cóbreces, municipio de Alfoz de Lloredo, hasta las doce horas del día 2 de mayo de 2019.

En el lugar de la subasta, estará a disposición de los interesados la información suficiente de los animales en cuestión.

Asimismo, se comunica que esta explotación tiene la calificación sanitaria T<sub>3</sub> B<sub>4</sub>.

Los precios de adquisición, serán incrementados con el IVA correspondiente al 10%.

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 71

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

- \* El Documento Nacional de Identidad.
- \* El resguardo del depósito de la fianza.
- \* Etiqueta Identificativa AEAT.
- \* Certificado de inscripción de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca
- \* Certificado de inscripción de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Monchina.

Documentos que les dará derecho a sacar la tarjeta de comprador.

Santander, 4 de abril de 2019.  
El director general de Ganadería y Desarrollo Rural,  
Miguel Ángel Cuevas Cosío.

2019/3185